Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	11
Contrato No:	2025117

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Camilo Andres Diaz Cepeda		
Identificación:	1.234.092.747		
Tipo de Contrato:	Prestación de servicio		
Nombre del Supervisor:	Eduar Alfonso Quintero Lozano		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES		
Plazo de Ejecución:	Hasta el treinta (30) de Septiembre de 2025, contando a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Se prórroga el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 2025117, hasta el día treinta y uno (31) de diciembre de 2025, contado a partir del vencimiento del plazo inicial.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	004 188	**Fecha de C.D.P.**	13/01/2025 19/08/2025
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	130 627	**Fecha del R.P.**	11/02/2025 16/09/2025
Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 16.000.000	
	Adición 1	$ 6.000.000	
	Adición 2	$	
	Adición 3	$	
	Total	$ 22.000.000	

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
11/02/2025	**31/12/2025**		

1.1. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(**Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)**

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCIÓN AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
Adición prorroga #1	16/09/2025	3 Meses	6.000.000	

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	$16.000.000
Adición No. 1	$ 6.000.000
Adición No. 2	$
Adición No. 3	$
Valor Total del contrato	$ 22.000.000
Valor Ejecutado del Contrato	$ 22.000.000
Valor por ejecutar	$ 0
Valor a pagar en el presente Informe	$ 2.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	11

3. INFORMACIÓN SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

La información relacionada con las actividades realizadas por el contratista, se relacionan en formato denominado Anexo No.1 Informe De Actividades.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.
(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos

reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

EDUAR ALFONSO QUINTERO LOZANO, Personero delegado para la promoción y protección del interés público quien actúa en nombre y representación de la Personería Distrital de Barranquilla, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6.1. ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Item	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	4599117613	9/04/2025	420.800
2	4599229454	9/04/2025	413.300
3	4599229454	9/04/2025	413.300
4	4599443189	17/06/2025	415.000
5	4608775826	17/07/2025	415.200
6	4618501988	19/09/2025	423.100
7	4622688431	19/09/2025	415.800
8	4633257937	2/12/2025	415800
9	4633688490	2/12/2025	413300
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: *Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.*

7. EVALUACIÓN AL PROVEEDOR O CONTRATISTA

Califique de 1 a 5 según el grado de satisfacción. Donde 1 es el mínimo y 5 el máximo:

OPCIONES A EVALUAR	1	2	3	4	5
Cumplimiento al objeto del contrato				X	
Calidad de las especificaciones del bien o servicio				X	
Cumplimiento de la entrega					X
Atención al cliente por parte del contratista					X

Calificación proveedor o contratista: 4.5

Se firma en Barranquilla, en el mes de Diciembre de 2025

Camilo Diaz .

Eduar Alfonso Quintero Lozano
C.c 79.551.929.
Supervisor

Camilo Andres Diaz Cepeda
C.c 1.234.092.747
Contratista

1. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	**Cambio**	**Versión**
Diciembre 20/2021	Emisión Original	01
Marzo 08/2022	Nueva imagen corporativa de la Personería Distrital de Barranquilla, aprobado según acta No 04 por el comité Institucional de Gestión y Desempeño de fecha 8 de marzo 2022	02
Octubre 27/2022	Nueva estructuración en la identificación de los procesos, aprobado según acta No 08 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	03
Junio 06/2023	Modificación del formato en la presentación aprobada por el comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No 20 de Junio 06 de 2023.	04
Junio 26/2023	Adecuación visual de los formatos del Sistema de Gestión de Calidad, acorde con lo manifestado en el Acta No 21 aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño	05
Enero 26/2024	Eliminación del Logo Bureau Veritas Aprobado según Acta No 01 de 2024 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	06
Febrero 24/2024	Actualización en la información contenida en el formato	07
Enero 2/2025	Inclusión del Logo Bureau Veritas Aprobado según Acta No 10 de 2024 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño	08
Junio 19/2025	Cambio del nombre del formato de informe de gestión a informe de supervisión e inclusión del numeral 7.	09

	ELABORO	REVISO	APROBÓ
CARGOS	Jefe Dirección Administrativa	Equipo Control Interno	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **Eduar Alfonso Quintero Lozano** en mi condición de supervisor del CONTRATO Y/O CONVENIO No. 2025117 en representación de la **PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**, y **Camilo Andres Diaz Cepeda** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El dia 11 mes de febrero de 2025, entre la **PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA** Camilo Andres Diaz Cepeda se suscribió el contrato de prestación de servicios **PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN** No. 2025117, en el cual se pactó como plazo de ejecución **hasta el 31 de diciembre de 2025** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

***FORMA DE PAGO**: DIESISEIS MILLONES DE PESOS ($16.000.000.oo). CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO: LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA cancelará el valor del contrato de la siguiente manera: Mediante un primer pago al Veintiocho (28) de febrero de 2025 por valor de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000.oo) y siete pagos mensuales iguales por valor de DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000.oo), Adicion de SEIS MILLONES DE PESOS (6.000.000) EN TRES PAGOS PARCIALES DE (2.000.000)*

Que, en cumplimiento de la forma de pago pactada en el clausulado del contrato, **la fecha límite para la radicación y entrega por parte del contratista de la documentación soporte y del envío de la cuenta de cobro o factura será hasta el día MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2025**. Después de esta fecha no se recibirán nuevas radicaciones para el periodo mencionado.

Que, igualmente, en cumplimiento de la forma de pago pactada, **la fecha límite para que el supervisor y el área financiera realicen la verificación, gestión y trámite interno de pago de las cuentas de cobro o facturas radicadas oportunamente será hasta el día JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2025**, fecha en la cual se efectuará el cierre contable y presupuestal de la vigencia 2025.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025, atendiendo la fecha límite establecida por la **PERSONERIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**.

Por lo anterior, **Camilo Andres Diaz Cepeda**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido durante el mes de diciembre de 2025, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2025.



EDUAR ALFONSO QUINTERO LOZADA
SUPERVISOR

Camilo Diaz

CAMILO ANDRES DIAZ CEPEDA
CONTRATISTA
C.C. 1234092747